

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

NOTA N° 208 /21.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR	
ENTRÓ: 04 MAY 2021 <i>V. Lu.</i>	
HORA: 13 ¹⁰	REGISTRO N°: 564

USHUAIA, 03 MAY 2021

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Andrés Adrián RIOS, D.N.I. N° 35.162.391, quien cumple funciones en la Escuela José Martí y Eva Duarte de Perón, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador, Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE, Integrante del Bloque F.O.R.J.A., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22:251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo Adrián MELELLA
SU DESPACHO



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO Nº 616	03 MAYO 2021	11305
folios		
Pablo SEBECÁ Auxilia Administrativo Dirección Despacho Presidencia PODER LEGISLATIVO		

Ushuaia, 30 de abril de 2021.

NOTA Nº 057/21
Letra: ETM

SRA. VICEGOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE
TIERRA DEL FUEGO E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
MONICA URQUIZA
S /

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. Con el fin de solicitarle, tenga a bien gestionar ante quien corresponda la "ADCRIPIÓN", del agente RIOS, Andrés Adrián, DNI N° 35.162.391. Quien presta real y efectivo servicios en la Escuela José Martí y Eva Duarte de Perón, dependiente del Ministerio de Educación, del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.

Cabe destacar que el mencionado cumplirá funciones de asesoramiento y acompañamiento en la creación y puesta en marcha de Programas Deportivos y de Contención Social en el despacho a mi cargo.

Se informara del 1 al 10 de cada mes las novedades del agente en cuestión.

Se remite la presente solicitud a los efectos de dar continuidad al trámite correspondiente.

Quedando a la espera de una pronta y positiva respuesta, lo saluda atentamente.
MER

Tramitación

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

Fernando TRENINO MARTINI
Legislador Provincial
Bloque F.O.R.J.A.